Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 16 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° E-16029-2022, Ámbito: M.F.P. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB685FX y OMO688 afectados al Ministerio Jefatura de Gabinete y Ministerio de Desarrollo Humano.

Que mediante Resolución Ss.F.V. N° 08/22 y su rectificativa N° 47/22, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 19/22.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la contratación directa por Compulsa Abreviada N° 19/22 de la Subsecretaria de Flota Vehicular, a favor del proveedor NICOLAS ALBERTO SIELAS, C.U.I.T Nº 20-37355866-5, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($418.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial Nº 2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 19/22 de la Subsecretaria de Flota Vehicular, que tramita la adquisición de insumo para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB685FX y OMO688, a la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS, C.U.I.T Nº 20-37355866-5, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($418.000,00). Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T. F
EA
AG

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA

…///2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.HAC. Nº 391 /22

G.T. F
EA
AG

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO GOMARA ALEJANDRA DANIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL
16/06/2022 16:51